La República de Colombia
y en su nombre el

Liceo Valle del Cauca
Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental,
según Resolución No 0347 de Mayo 13 de 1997

Confiere A:

Eberth Andrés Luna Rosero
T.I. No. 76.045.270 de: Cali

El Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Expedido en Santiago de Cali, a los 11 días del mes de Julio de 1997

Lic. Roberto Estrada Sigura
Rector
C.C. No. 14.507.258 de Cali

LICEO VALLE DEL CAUCA
RECTOR

Lucia Vallejo Zapata
Secretaria Académica
C.C. No. 29.453.816 de Cali

LICEO VALLE DEL CAUCA
Secretaria

Este documento no requiere de ningún otro trámite administrativo en las instancias educativas del estado.
Decreto No. 921 Artículos 10º y 20º del 6 de Mayo de 1.994 emanado del MEN.

Acta de Grado

"Liceo Valle del Cauca"

Inscripción S.E.: 1B 017 015
DANE : 37600172864

En Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de Julio del año mil novecientos noventa y siete (1997), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del **"LICEO VALLE DEL CAUCA"**, Institución con Reconocimiento de Estudios hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizado por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, según Resolución No. 0347 de Mayo 13 de 1997.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento se relacionan a continuación:

LUNA ROSERO EBERTH ANDRÉS
D.I. No. : 76.045.270 DE: CALI

Es fiel copia del Acta Original General No. 38 (TREINTA Y OCHO) de fecha Julio (11) de mil novecientos noventa y siete (1997), que consta de TREINTA Y DOS (32) estudiantes, que comienza con el nombre de ACEVEDO MARTINEZ CARLOS y cierra con el nombre de ZUÑIGA CASTRO LUIS ALBERTO.

Dada en Santiago de Cali, a los ONCE (11) días del mes de JULIO del año MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (1997), se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1.981 y el Decreto 921 de 1.994.

Firmado y sellado por:

LICEO VALLE DEL CAUCA RECTOR

Lic. ROBERTO ESTRADA SUAREZ
C.C. No. 14.507.258 de Cali
RECTOR

LICEO VALLE DEL CAUCA Secretaria

LUCIA VALLEJO ZAPATA
C.C. No. 29.453.816 de Cali
SECRETARIA ACADÉMICA

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y
en su nombre

La Fundación Academia de Dibujo Profesional

Personería Jurídica 18638 de Noviembre 19 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

Heberth Andrés Luna Rosero

CC: 76045270 de Puerto Tejada Cauca

Terminó satisfactoriamente los estudios y cumplió las pruebas reglamentarias, le confiere el título de

Técnico Profesional en,

Producción de Audio y Video

En fe de lo expuesto, se firma y sella el presente Diploma en,

Santiago de Cali, Febrero 20 de 2021.

Sandra Patricia Valencia Zuluaga
Rectora

Tatiana Moreno Camacho
Secretaria General

Registro No. 8344 libro No. 4 Folio No. 6
Santiago de Cali, Febrero 20 de 2021.

La Fundación Academia de Dibujo Profesional

Personería Jurídica 18638 de Noviembre 19 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que,

Heberth Andrés Luna Rosero

CC: 76045270 de Puerto Tejada Cauca

Cursó y aprobó satisfactoriamente

El Diplomado en Edición y Producción de Video

Intensidad horaria: 160 Horas

En fe de lo expuesto, se firma y sella el presente Diploma en,

Santiago de Cali, Febrero 20 de 2021

Sandra Patricia Valencia Zuluaga
Rectora

Tatiana Moreno Camacho
Secretaria General

Registro No. __6051__ libro No.___4 ___Folio No.___82___

Santiago de Cali, Febrero 20 de 2021.

FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

Personería Jurídica 18638 noviembre 19 / 84. Aprovado por el Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

ACTA No.689
FOLIO No. 13521

DEL LIBRO DE ACTAS DE GRADO

En la ciudad de **Santiago de Cali, Valle del Cauca, República de Colombia** a las 11:00 horas del día 6 de Febrero de 2021, se reunió el **Consejo Académico** de la **FUNDACIÓN ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL** con el fin de estudiar la solicitud de grado formulada por **HEBERTH ANDRÉS LUNA ROSERO** identificado(a) Con **Cédula de Ciudadanía 76045270 de Puerto Tejada Cauca.**

El **Consejo Académico**, previo análisis de las calificaciones obtenidas por el(la) solicitante durante su Programa Académico, conceptúa:

1. Que **HEBERTH ANDRÉS LUNA ROSERO** terminó satisfactoriamente sus estudios correspondientes al plan de estudios del programa **TÉCNICO PROFESIONAL EN AUDIO Y VIDEO.**

2. Que **HEBERTH ANDRÉS LUNA ROSERO** cumplió a cabalidad con los requisitos establecidos en el **Manual de Convivencia de Estudiantes** de la Institución y por lo tanto, en sesión especial realizada en **la Sala Virtual Zoom**, confiere a **HEBERTH ANDRÉS LUNA ROSERO** el título de **TÉCNICO PROFESIONAL EN AUDIO Y VIDEO.**

Se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali el **20 de febrero de 2021**, por quienes intervinieron en el estudio correspondiente y en la Ceremonia de Grado.

Es fiel copia del libro de Actas de Grado.

SANDRA PATRICIA VALENCIA ZULUAGA
RECTORA
C.C 66.844.729 de Cali

TATIANA MORENO CAMACHO
SECRETARIA GENERAL
C.C 1.130.613.507 de Cali

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

Considerando que:

HEBERTH ANDRES LUNA ROSERO

C.C. 76045270

Aprobó los estudios programados por la corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos,
Le confiere el título de:

DIRECTOR Y PRODUCTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES

Registro M.E.N.
104862

En virtud de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Dado en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de Diciembre de 2025.

Rector

Secretaría General

Acta de Grado No. 146743 fecha 11/12/2025 Registro de diploma No. 126838 Libro 25, Folio 130

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

VIGILADA MINEDUCACION

ESCUELA DE DISEÑO Y COMUNICACION

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No 146743

En **BOGOTA D.C.** El día once **(11)** del mes de **diciembre** del año dos mil veinticinco **2025,** se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **126838** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

DIRECTOR Y PRODUCTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES

A **HEBERTH ANDRES LUNA ROSERO**, Identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 76.045.270**, quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **146743** del libro de Registros de título No. **24** y folio **145.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, el día once **(11)** del mes de **diciembre** del año dos mil Veinticinco **2025**, en **Bogotá D.C.**

SECRETARIA GENERAL